



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente nº: 149/2021

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Convocatoria 2 plazas de Agente de la Policía Local.

Asunto: Anuncio apertura de sobres y asignación de notas obtenidas por los opositores en el 2º Ejercicio de la Prueba de Conocimiento.

ANUNCIO

Reunido con fecha 8 de abril de 2022 el tribunal calificador del proceso selectivo para selección como funcionarios de carrera mediante el sistema de oposición de DOS plazas de Agente de la Policía Local, se ha procedido a la apertura de sobres con los datos de los opositores presentados al ejercicio 2º de la Prueba de Conocimiento.

Se acuerda informar al respecto lo siguiente:

PRIMERO.- Identificar los sobres con los nombres de los opositores y la nota obtenida, que queda como se indica a continuación

	OPOSITORES APROBADOS		
Nº de sobre	APELLIDOS Y NOMBRE		NOTA
1	LÓPEZ GONZÁLEZ, Rubén	**4780***	5,00
2	PEIRO MOLINA, Alejandro	**2510***	3,25
3	RODRIGO GONZALO, Jesús	***0288***	5,00
4	HERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel David	**4818***	7,00

SEGUNDO.- Fijar el día 13 de abril de 2022 para que por los opositores interesados puedan revisar su examen y plantear las dudas que estimen oportunas.

Para ello deberán pedir cita previa llamando a los teléfonos 923460468 o 664441032.

El plazo de presentación de reclamaciones se establece a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive.

TERCERO.- Publíquese el correspondiente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.

Ciudad Rodrigo, 8 de abril de 2022.

EL VOCAL SECRETARIO.

Fdº Tomás Domínguez Cid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Cód. Validación: 9Z4K3N6AAHYKLEAHJ5PDKLXJ | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1